



Secretaría Municipal

## ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 21 de Agosto del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:36 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe; don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Sr. Secretario de Alcaldía; don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

<b>SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ</b>	<b>:ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>
<b>SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO</b>	<b>:DIRECTOR CONTROL INTERNO</b>
<b>SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO</b>	<b>:DIRECTORA DE TRÁNSITO Y T. PUBL.</b>
<b>SR. FABIÁN TORRES ARENAS</b>	<b>:GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.</b>
<b>SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA</b>	<b>:DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL</b>
<b>SR. JUAN BARRERA CORREA</b>	<b>: ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA</b>
<b>SRA. ANGÉLICA GÓNZÁLEZ CONCHA</b>	<b>:JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS</b>
<b>SR. MOISES RAMOS CATRILEO</b>	<b>:ENCARGADO DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO</b>
<b>PÚBLICO EN GENERAL</b>	

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación** : **Srta. Patricia Alvarado Rojas.**  
**Transcripción y Redacción** : **Sra. Verónica Pino Morales.**

<b>N°</b>	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
1.-	<b>APROBACIÓN ACTAS N°12 Y N°22 SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2018</b>	<b>05</b>
2.-	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>05</b>
3.-	<b>AUDIENCIA AL CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL FUNDACIÓN CRATE, PARA EXPONER SOBRE LOS FINES QUE PROPONE EN PROYECTOS RELACIONADOS EN EL ÁREA DE INFANCIA Y FAMILIA</b>	<b>05 – 10</b>
4.-	<b>PRESENTACIÓN INFORME ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b>	<b>10 – 11</b>
5.-	<b>PROPUESTA PARA APROBAR RENUNCIA A TODA INDEMNIZACIÓN, FIJA PRECIO Y PLAZO PARA EXPROPIACIÓN ENTRE KIM DON IN-SUNG Y OTROS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>12 – 13</b>
6.-	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS</b>	<b>13 - 14</b>
7.-	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS DEL EVENTO DE DEPORTE ADAPTADO DE LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL EN SILLAS DE RUEDAS</b>	<b>14 – 15</b>
8.-	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO ESCOLAR 2018</b>	<b>16 - 17</b>
9.-	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO ACCIÓN DE LA MUJER “SABORES CON AMOR DE MUJER”</b>	<b>17 - 18</b>
10.-	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JOAQUÍN ADOLFO CONTRERAS PARDO, EN EL SUDAMERICANO DE FÍSICO CULTURISMO Y FITNESS, A REALIZARSE EN ASUNCIÓN - PARAGUAY</b>	<b>18 – 19</b>
11.-	<b>PROPUESTA PARA PRORROGAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL COBRO DEL SISTEMA DE PARQUIMETRO</b>	<b>19 - 23</b>

	<b>DE LA COMUNA DE CURICÓ</b>	
<b>12.-</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL DUO ROSA COLORADA EN EL “ANIVERSARIO PATRIO CHILENO”, A REALIZARSE EN SAN RAFAEL - ARGENTINA</b>	<b>23 - 24</b>
<b>13.-</b>	<b>HORA DE INCIDENTES:</b>	<b>24</b>
<b>13.1.-</b>	<b>SOLICITA DIFUNDIR SOBRE LA RIQUEZA ARQUEOLÓGICA QUE POSEE CURICÓ; EXPOSICIÓN DEL CEMENTERIO ARQUEOLÓGICO TUTUQUÉN QUE HOY ESTÁ SIENDO EXHIBIDO EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ</b>	<b>24</b>
<b>13.2.-</b>	<b>SOLICITUD DEL CLUB EL CORAZÓN DE CURICÓ DE BABYBOL, EL CUAL SOLICITA TERRENO QUE SE UBICA EN EL SECTOR DE SANTA FE, PARA HABITARLO Y PRACTICAR DICHO DEPORTE</b>	<b>24 - 25</b>
<b>13.3.-</b>	<b>FELICITA Y SOLICITA QUE SIGAN TRABAJANDO POR LA COMUNIDAD YA QUE EN CONJUNTO LOGRARON 5 AMBICIOSOS PROYECTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS 5 CESFAM Y CECOF DE LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>25</b>
<b>13.4.-</b>	<b>RELATIVO A QUINTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN PARKINSÓN, SOLICITA AL CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ QUE TOQUE DICHO TEMA</b>	<b>25</b>
<b>13.5.-</b>	<b>RELATIVO A TEMA ‘ALCALDE PROTOCOLAR’, TEMA DEL CUAL CONCEJALES DE CHILE VAMOS CONSULTARON A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE</b>	<b>25 - 26</b>
<b>13.6.-</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA DEPORTISTA SRTA. CONSTANZA VARAS, QUE PRACTICA PATINAJE, ADEMÁS VIENE A MOSTRAR SUS LOGROS OBTENIDOS ÚLTIMAMENTE</b>	<b>26 - 27</b>
<b>13.7.-</b>	<b>ENTREGA SUS FELICITACIONES A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA UNIDAD QUE HUBO EN APROBAR LOS PROYECTOS PARA CURICÓ EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CESFAM Y CECOF</b>	<b>27</b>
<b>13.8.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR PELEAS DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE VIENEN DE AFUERA DE LA CIUDAD CURICÓ</b>	<b>27 - 28</b>
<b>13.9.-</b>	<b>RELATIVO A VEREDAS EN MAL ESTADO EN CALLE VILLOTA ENTE CALLE CARMEN Y CALLE YUNGAY / SOLICITA CONVOCAR A DIFERENTES AUTORIDADES REGIONALES PARA BUSCAR RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS Y SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE</b>	<b>29</b>

	<b>CURICÓ</b>	
<b>13.10.-</b>	<b>RELATIVO A CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ</b>	<b>29</b>
<b>13.11.-</b>	<b>ACERCA DEL TEMA TOCADO ANTERIORMENTE POR EL CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ ABAD QUE DICE RELACIÓN A 'ALCALDE PROTOCOLAR'</b>	<b>29</b>
<b>13.12.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR SUSPENSIÓN DE HORA DE INCIDENTES YA EN 5 SESIONES DE LOS CONCEJOS ORDINARIOS</b>	<b>30 - 31</b>
<b>13.13.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR ANTENAS QUE ESTÁN EN DESUSO EN EL CERRO CARLOS CONDELL / SOLICITA REVISAR ESE TEMA Y ORDENARLO</b>	<b>31</b>
<b>13.14.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR CARPA EXISTENTE EN OVALO DE LA ALAMEDA Y POR JUEGOS INFANTILES QUE SE INSTALARON PARA EL 'DIA DEL NIÑO' QUE AUN ESTÁN EN LA ALAMEDA</b>	<b>32</b>
<b>13.15.-</b>	<b>SOLICITA REALIZAR UNAS MEJORAS CON EL CAMIÓN BACHEADOR A LA ENTRADA DE SARMIENTO, EN LA CURVA QUE AHÍ EXISTE</b>	<b>32 - 33</b>
<b>13.16.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR TACOS QUE SE PRODUCEN EN DIFERENTES SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, ESPECIALMENTE EN EL SUPERMERCADO LÍDER DE CALLE CARMEN</b>	<b>33</b>
<b>13.17.-</b>	<b>SOLICITA QUE EL SR. ALCALDE; DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME PUEDA ORGANIZAR SU AGENDA, CONTAR QUE PUEDA PARTICIPAR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES</b>	<b>33</b>
<b>13.18.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR ERRADICAR DEFINITIVAMENTE EL COMERCIO AMBULANTE DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CURICÓ</b>	<b>33 - 34</b>
<b>13.19.-</b>	<b>SOLICITA TRABAJAR UNIDOS EN CONJUNTO COMO CUERPO DE CONCEJALES Y CON SERIEDAD EN TODOS LOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMUNA</b>	<b>34</b>
<b>13.20.-</b>	<b>AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN DEL PARKINSON REGIONAL DEL MAULE; SRA. ELISA CUBILLOS</b>	<b>35</b>

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a esta Sesión del Concejo Municipal.

En nombre de Dios damos inicio

### **1.- APROBACIÓN ACTAS N°12 Y N°22 SESIONES ORDINARIAS, AÑO 2018**

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°12 y N°22 Sesiones Ordinarias del año 2018. ¿Alguna observación, reclamo o cuestionamiento, sugerencia a las Actas? ¿No? Entonces sometemos a consideración del Concejo las Actas ya mencionadas. ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueban ambas Actas sin observaciones por todos los Sres. Concejales.

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDIA;**  
**DON BENITO MUÑOZ CORDERO:** En correspondencia solamente tengo un documento que dice relación con el informe del segundo trimestre de las solicitudes ingresadas al portal de transparencia durante el año 2018. Copia de este documento lo tiene en su escritorio los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde.

Eso es lo que hay correspondencia Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, gracias

### **3.- AUDIENCIA AL CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL FUNDACIÓN CRATE, PARA EXPONER SOBRE LOS FINES QUE PROPONE EN PROYECTOS RELACIONADOS EN EL ÁREA DE INFANCIA Y FAMILIA**

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;**  
**SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Mi nombre es María Alejandra Rojas, soy de formación Trabajadora Social y soy la Coordinadora de Fundación CRATE Curicó. Además dirijo el Programa que atiende Niños víctimas de maltratos y abusos sexuales infantiles de acá de la Comuna de Curicó.

**DIRECTORA CENTRO DIAGNOSTICO DAM CURICÓ;**  
**SRA. FRANCISCA TORRES;** Mi nombre es Francisca Torres, soy Psicóloga de profesión y Directora del Centro de Diagnóstico DAM Curicó de la Fundación CRATE.

**DIRECTORA DEL PRM FEYENTÚN FUND. CRATE;**  
**SRA. ANA ELIZABETH VALENZUELA AVENDAÑO:** Mi nombre es Ana Elizabeth Valenzuela Avendaño, soy Trabajadora Social de profesión y actualmente Directora del PRM Feyentún también perteneciente a la Fundación CRATE. El motivo que nos hace tomar contactos con ustedes tiene que ver un poco con presentar el trabajo particular que estamos haciendo en el área de infancia. Si bien es cierto, nosotros somos también de la red de Infancia que dirige OPD Curicó, somos un programa más de la infancia. Particularmente dirigimos un área de trabajo específica que desarrollan dos programas en el área reparatoria, y es importante que nuestras autoridades, quizás conozcan un poco lo hacemos frente a preguntas, consultas, y en lo específico abrir la posibilidad de que puedan consultar, derivar y conocer un poco más lo que estamos haciendo a nivel

provincial y particularmente en la Comuna de Curicó. (- A continuación vamos a presentar un poco lo que hacemos en cada uno de los Programas DAM Curicó y a posterior el programa que atiende a los niños víctimas de maltratos y abusos sexuales infantiles).

- A continuación la Directora del Centro de Diagnóstico DAM Curicó; Sra. Francisca Torres, expone en power point, acerca en qué consisten los Programas DAM de la Fundación CRATE, de la Provincia de Curicó.
- A continuación la Directora del PRM Feyentún de la Fundación CRATE; Sra. Ana Elizabeth Valenzuela Avendaño, expone en power point acerca de dos Programas PRM; Ayún y Feyentún, cada uno de estos programas atienden a 150 niños en total. El Programa PRM Ayún, tiene cobertura en Curicó, Hualañé, Licantén y Vichuquén. El Programa PRM Feyentún, tiene cobertura en Curicó, Romeral, Rauco y Teno.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;**

**SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:**

No sé si hay preguntas respecto

a la exposición.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Me parece bien, pero respecto a

la derivación, porque los Concejales estamos siempre en terreno y de repente uno puede ver un niño vulnerado, un niño que tiene problemas de abuso sexual o abuso físico, o las materias que ustedes ven, pero usted dice que la derivación viene exactamente o proviene solamente de los Tribunales, o de la Fiscalía, es decir, uno no puede mandar a un niño o a una mamá a ustedes directamente, o eventualmente sí, y ustedes la pueden orientar, básicamente que si usted ve algo en los barrios o ve algo en la comunidad que hay niños vulnerados, pero que no está judicializado, que no está formalizado por el Juzgado, por la Fiscalía, uno debiera a ellos aconsejarles, o como se puede hacer para que se destrabe el asunto.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Lo que pasa que en trabajo de

infancia, hay una red de infancia que opera, y hay organismos que se encarga justamente de capturar o de recibir estas denuncias, como el ejercicio que usted hace, ejemplo la OPD.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Es decir, uno debiera aconsejar

aquello, derivar los antecedentes a la OPD.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Exactamente, y cuando se

judicializa el tema, hay organismos técnicos que se encargan de hacer el trabajo encomendado por el Tribunal de la Familia, y en este caso tenemos a la Fundación CRATE, que es una fundación que además yo al menos la conozco de que era chico. Lo que pasa que la Fundación CRATE, se ha desarrollado en diferentes ámbitos del desarrollo...

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;**

**SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:**

Y por lo mismo para nosotros

era importante, porque es un tema desde otras áreas, pero el área infancia queda como muy soslayado y básicamente desde que a veces la connotación negativa como señalaba en la exposición la Sra. Francisca Torres, pero no del trabajo silencioso que hacemos atendiendo muchos niños acá en la comuna.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Entonces ellos reciben las

derivaciones de los tribunales para poder intervenir de conformidad a cómo funciona esta red de protección a la infancia, OPD.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Entonces, cuento corto, si uno

ve un caso, OPD.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;**

**SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** OPD inmediatamente. Y que va a hacer OPD probablemente, le va a decir al DAM, y el DAM a través del Tribunal que ya judicializó y el tribunal le va a decir, 'Francisca ordeno una evaluación'. Entonces a partir de la evaluación va a determinar estos indicadores. Y después va a decir, venga acá porque tiene un indicador u a otro programa dependiendo de qué...

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Y ahí se activa la red de apoyo.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;**

**SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Exactamente.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Yo también la conozco hace bastante tiempo, aquí ustedes nos están mostrando una necesidad que como ciudad, que nosotros como ciudadanos, o como autoridades también es preocupante, y cuál es la preocupación, precisamente en la época preadolescente, cuando son púberes o la adolescencia, efectivamente tenemos un sin número de casos de chicos que entran en depresión por distintas razones, y normalmente ahí la necesidad es que la atención y los casos son caros, hay un modelo en Chile, en la Municipalidad de Peñalolén en donde ellos hicieron una casa, en donde van estos jóvenes, estos jóvenes normalmente no son ellos... tienen algún origen en situaciones de maltratos y otras, pero otras veces son propias en sí, muchas veces son cosas patológicas, como podría usarse el concepto. Y en los colegios principalmente tenemos muchos chicos que por distintas razones entran en un cuadro depresivo, muchas veces los profesores se dan cuenta, otras veces no, ni los inspectores, menos se dan cuenta en la casa, y menos se dan cuenta de que esto requiere de una cultura y de una educación muy profunda, que les permita a ellos tener un tratamiento, yo he estado cerca de estos casos, y de alguna u otra manera hemos podido en términos muy personales y otras a través del colegio poder ayudarlos, porque la interconsulta y todo lo demás encarece, así que me hace mucho testimonio, lo que ustedes hacen y la verdad de las cosas Sr. Alcalde que debería ser una situación que nosotros de una u otra manera poder ayudar a nuestros jóvenes a encontrar un camino, muchas veces los tratamientos incluso son caros. Y no es de una mirada de un profesional, sino que son de varias situaciones de profesionales y de ahí también cuando se ve en la desesperanza entran otros ejércitos; como es el alcohol y las drogas que hoy en día tenemos mucho problema, y esa es una parte que ustedes están manejando con lo cual me conmueven mucho, yo espero de alguna u otra manera también acá poder ayudarlos.

Yo sé que la Municipalidad de Peñalolén tiene una instancia y yo soy de la idea que podamos verla, visitarla y a lo mejor replicar algo parecido, o ustedes mismos como institución de poder aportar aquellos jóvenes que están hoy en día desorientados, están depresivos, a veces toman decisiones tremendamente terribles, y aquí hay una estadística en contra de la ciudad, que la hemos visto, normalmente llega la primavera y los casos se hacen caer más sensibles, más difícil. Así que desde ese punto de vista cuenten con el apoyo, con lo que están haciendo, mi respeto y mi cariño, porque yo conozco el tipo de profesionales en general en este tipo de cosas, y realmente muchas veces hay una pobreza bastante franciscal. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

La verdad es que tenemos nosotros el reconocimiento indudable de años, de la labor extraordinaria que realiza el CRATE, no solamente en el aspecto de la infancia que es tremendamente importante, sino que en todos los aspectos sociales, estoy seguro que ya están atendiendo por ejemplo en este rubro en la infancia, incluso a la gente que ha llegado de otros países, ciertos, de los inmigrantes también, e indudablemente que vienen a cubrir en una buena parte de acuerdo a las posibilidades materiales y económicas, como decían ustedes que están faltos aun, necesita mucho más respaldo, pero vienen a superar en parte los problemas graves que tenemos en la violencia intrafamiliar, en las necesidades sociales, de salud, a propósito del problema de salud serios que aún tenemos, de tener una salud que esté a la altura de las puertas que decimos que estamos en un país desarrollado, yo creo que todavía estamos en un país subdesarrollado, porque todos los días tenemos

nosotros problemas acá en este aspecto y que no tienen solución. Por ello, es que nuestro reconocimiento, nuestras felicitaciones nuevamente, agradecerles que tengan la gentileza de llegar hasta el Concejo. A darnos un informe de su labor extraordinaria, y demás está decir que en lo que esté a nuestro alcance, ya sea como Municipio, o tocar otras puertas como se dice para poder ayudarlos, estaremos prestos, porque se merecen eso y mucho más. Así que felicitaciones.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Muchas gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo que es muy importante conocer el quehacer de ustedes, porque para nosotros como Municipalidad las redes juegan un papel fundamental y que bien hoy yo me entero que de la oficina nuestra de la OPD hay derivaciones, entonces ya nosotros tenemos una información que en este momento no lo conocía. Así que yo agradezco la exposición y sí me gustaría saber cuántos son los profesionales que trabajan en este programa, en este Centro de Diagnóstico.

**DIRECTORA CENTRO DIAGNOSTICO DAM CURICÓ;  
SRA. FRANCISCA TORRES;** En el Centro de Diagnóstico trabajan 3 duplas, más otras duplas anexas de cuando hay estos sobre cupos que se solicitan.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** ¿Y el financiamiento de donde viene?

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Del SENAME. En el caso del PRM son 18 profesionales, que atienden las comunas que mencionamos, integrados por Trabajadores Sociales, Psicólogos, y también Abogados, por el hecho de ser constitutivos de delitos, y judicializar tenemos también asesoría también legal.

**DIRECTORA DEL PRM FEYENTÚN FUND. CRATE;  
SRA. ANA ELIZABETH VALENZUELA AVENDAÑO:** También en el mío son 13 profesionales, aquí se atienden tripletas, es decir, son duplas con Trabajador Social, Sicólogos y abogados, que intervienen en forma integral en los casos.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Claro, y tienen un desafío bastante grande, por todos los conocimientos que tenemos nosotros de la evaluación que se ha hecho en los trabajos que se estaban haciendo anteriormente. Entonces yo creo que ahora todos tenemos que sumarnos, y también fiscalizar el quehacer que tienen todas estas instancias, para que no suceda lo que se dio anteriormente. Así que en ese sentido le deseo lo mejor y que sea un éxito el apoyo que les estemos dando a los niños. Así que muchas gracias y felicitaciones.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Gracias.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Primero que todo felicitarlas por la exposición, este es un trabajo que requiere una gran atención, una gran dedicación. Bueno el CRATE comenzó su inició atendiendo al campesinado de acá de la región, como dice Fundación CRATE Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial, poco a poco pasando los años, fue cambiando su enfoque temático, ampliándolo en realidad, y enfocándose en el trabajo social, incluso pasando por el tema de salud mental, como los hogares protegidos, como el Hospital de Día. Ahora, trabajando en la red de infancia, que hace mucho años que trabaja estos programas. En el CRATE yo también trabajé ahí hace un par de años, 15 años, 20 años más o menos atrás, cuando estudiaba Trabajo Social. Felicitarlas por el compromiso colegas, porque como dije anteriormente este trabajo requiere mucha atención, requiere también especialización, capacitación y además también el tema aparte de los casos que sean, muchas veces uno está pesquisando casos y particularmente los voy derivando a la OPD, porque es la instancia que va ampliando esta red y también va ampliando hacia usted la intervención misma,



solamente decirles que admiro la labor de ustedes, admiro el trabajo y ojalá podamos repetir esta experiencia, y además también de contar acá con el Alcalde, que dio la posibilidad que ustedes nos expusieran hoy día, que es una gran adelanto también, porque el trabajo que hacen ustedes es silencioso, y particularmente yo viví la experiencia de este trabajo silencioso, que hace el CRATE y hay muchos programas que ni siquiera afuera dice lo que es realmente, para identificar y pasar desapercibido en la comunidad. Así que felicitarlos y cuenten con el apoyo de este Concejal también. Gracias colegas y gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Bueno demás está decir que todos sabemos el trabajo que usted realiza, no tan solo con los niños, sino que también en muchas áreas más. La consulta mía es ¿Si ustedes tienen alguna red de seguimientos después para los niños, o no?

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Sí. Durante el proceso nuestros niños habitualmente tienen un proceso largo de un año o de un año y medio, y en los casos más complejos hasta dos años. Entonces previo al egreso hay un acompañamiento que llamamos seguimiento, en los últimos periodos se va espaciando, pero también se va haciendo un acompañamiento de manera de ir supervisando, sobre todo cuando las familias requieren mayormente ese acompañamiento, porque no siempre a veces son procesos muy voluntarios, muchas veces es el tribunal quien determina, y en esos casos a veces es más difícil.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alguna red por ejemplo para alguna empresa, para que los niños puedan ser utilizados cuando ya salen del...

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** ¿Cómo seguimiento señala usted?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sí.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** El seguimiento que hacemos nosotros es terapéutico, solo eso.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Pero a lo mejor la Municipalidad podría ayudar para que tuviéramos a lo mejor con alguna empresa, o acompañar en el trabajo después, porque yo conozco muchos niños del sector poniente, que están en algunas fundaciones y están hasta los 18 años. Después salen de ahí y quedan a la deriva, prácticamente parten de cero. Creo que sería muy bueno poder trabajar con ellos.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Ahora, es importante señalar que nosotros atendemos niños a contar de los 3 años, es decir, nuestra cobertura es muy amplia hasta los 18 años, pero hay un gran número de niños y niñas en edad pre-escolares, se sectores como Sarmiento, Aguas Negras, Santa Fe y de otros sectores. Sobre todo en el tema más bien de abuso y de todo, independiente del tema de condición social, igual nos llegan muchos casos. Entonces es muy diverso también.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Entonces sin desmerecer el trabajo que ustedes realizan, sería bueno poder hacer un seguimiento después de tal manera que esos jóvenes puedan ser entregados al servicio, a la comunidad.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Sí, pero ahora la mayoría de estos lolos y niños están siendo acompañados por estos adultos significativos, el papá, la mamá, la abuelita, la tía, o algún hermano quien lo tenga al cuidado, con ellos acompañan el proceso que hacen.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Agradecerles, y decirles que cuenten conmigo, porque el trabajo que ustedes realizan es muy positivo, pero creo que como digo yo es bueno que todos nos preocupemos de los niños, especialmente cuando abandonan estas instituciones que los tienen hasta los 18 años.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, agradecemos, bueno ustedes participan activamente de la red cierto.

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Sí, el jueves tenemos reunión. Eso es muy importante el trabajo que hacemos intersectorial, es decir, trabajamos en hartas áreas, trabajamos con los VTF, con algunas escuelas, con salud es un trabajo bonito el que hemos desarrollado con la OPD en conjunto. Pero por otro lado, particularmente desde esa área de trabajo que para nosotros era un objetivo, que ustedes como nuevas autoridades también supimos que al comienzo de esta nueva... hay gente que se integró al Concejo, otros que ya nos conocían, de que a veces estos temas son silenciosos, pero que nuestras autoridades conozcan que estamos ahí, probablemente cuando pasen por ahí por Calle Prat con La Alameda, y si alguna vez encantados también de poder recibirlos si quieren algo específico, nuestros teléfonos están ahí. ¿Alguna orientación en cualquier horario?

**DIRECTORA DEL PRM FEYENTÚN FUND. CRATE;  
SRA. ANA ELIZABETH VALENZUELA AVENDAÑO:** O si requieren alguna capacitación también estaríamos...

**COORD. FUNDACIÓN CRATE CURICÓ;  
SRA. MARÍA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ:** Así que muchas gracias por este espacio, porque sabemos que tienen muchas cosas.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, muchas gracias por la presencia, y a nombre del Concejo les deseamos el mayor de los éxitos en todo lo que desarrollan. Muchas gracias.

#### **4.- PRESENTACIÓN INFORME ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;  
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:** Una vez más nos corresponde en esta oportunidad a nuestra Dirección de Control Interno, entregar el Informe al H. Concejo Municipal, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2018, respecto del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados, con corte al 30 de Junio del 2018, la documentación que contiene el detalle pormenorizado se hizo llegar a cada miembro de este Honorable Concejo Municipal. Por medio del Oficio Ordinario N°139, de fecha 09 de Agosto del año en curso. Cabe señalar que para una mejor comprensión bajo cada cuadro contable se agrega un comentario explicativo, de igual manera al final de cada análisis presupuestario también se agrega una conclusión parcial de ese presupuesto en particular. No obstante, también se incluye una conclusión final del comportamiento y avance de todos los presupuestos en comento. Todo esto exclusivamente del periodo señalado, es decir, desde Enero al 30 de Junio del 2018. Sin perjuicio de lo anterior y tal como se solicitó por este Concejo en el último informe entregado, se agrega un cuadro comparativo respecto de los Ingresos del presente año y los Ingresos del año anterior, a igual periodo, Importante recordar que los antecedentes que se entregan en este momento al Honorable Concejo, tiene el carácter y alcance solo de un informe, cuya finalidad es que los integrantes de este cuerpo colegiado tomen el debido conocimiento de esta importante materia, relativa a tales presupuestos.

Ahora, mi Colega don Moisés Ramos; Contador Auditor y Encargado del Depto. Control Presupuestario y Financiero, dará a conocer las cifras más relevantes en esta materia a informar.

**ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi deber informar sobre el Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario al Segundo Trimestre del año 2018. El presente informe da cuenta del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al periodo Enero a Junio del año 2018. Se encuentra estrictamente sujeto a las disposiciones establecidas en el Artículo 29, Letra d, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe tiene su fuente en base a datos fidedignos entregados por las respectivas Unidades y verificados con los Programas de Contabilidades Cas Chile y Tesorería que posee el Municipio. Sintetiza un análisis de los Ingresos y Gastos acumulados de las áreas municipal, Cementerio, Salud, Educación y Subvención Ley SEP y su estado de avance presupuestario. Además, informa sobre los aportes que realiza el Municipio a Salud, Educación, Corporación Cultural y Corporación de Deportes. A su vez verifica el cumplimiento del estado de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales del personal municipal y servicios traspasados, pagos por asignación de perfeccionamiento docente y los aportes del cual la Municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. También informa sobre el estado de la situación de bienes muebles en inventarios y en Bodega Municipal, valorizados y certificados por el Sr. Secretario Municipal, de conformidad a la normativa vigente. *(- A continuación lee los informes; municipal y de los servicios traspasados con sus respectivos presupuesto, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).* Muchas gracias. ¿Consultas?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas, comentarios, etc.?

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Informe bastante decididor con respecto a la estabilidad con la cual nosotros estamos entregando una Municipalidad bastante estable en términos de las finanzas, sale una deuda por salud de alrededor de trescientos mil pesos, viendo también las conclusiones finales. Por lo tanto, bastante auspicioso lo que nos queda del año, esperemos los cumplimientos de las metas de ida y de los ingresos que se sostienen, yo doy las gracias al Depto. que preside usted don Pedro por la minuciosidad que hacen del trabajo financiero, y de las auditorias correspondientes, eso sería Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Alguien más? ¿No?

Bueno, entonces agradecemos vuestra presencia, informes y tal como lo hemos dicho siempre y ustedes lo han reiterado, las puertas de su área están abiertas antes cualquier duda, aclaración o profundización de algunas de las partidas, o comentarios que ustedes han hecho en este informe. Así que le agradecemos a todo el equipo de Control Interno.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;**

**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

Gracias Sr. Alcalde.

**ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:**

Muchas gracias Sr. Alcalde.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;**

**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

Cualquier consulta estamos a su entera disposición.

**ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:**

Concejales, gracias por la confianza.

Muchas gracias Sres.

**5.- PROPUESTA PARA APROBAR RENUNCIA A TODA INDEMNIZACIÓN, FIJA PRECIO Y PLAZO PARA EXPROPIACIÓN ENTRE KIM DON IN-SUNG Y OTROS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA;  
SR. JUAN BARRERA CORREA:**

La verdad de las cosas que esto que se está sometiendo a aprobación del Concejo es lo mismo que en su oportunidad se aprobó con motivo del local 'Palta, Tomate Mario'. Lo que pasa que hay propiedades que están sujetas a expropiación. Por lo tanto, no se puede hacer absolutamente nada en esas propiedades, si el propietario no asume un compromiso con la Municipalidad, de que todo lo que eventualmente construya o edifique en la franja que está sujeta a expropiación, en caso de que la Municipalidad expropie tiene que demolerlo a su costa, sin derecho a indemnización por parte de la Municipalidad, por el hecho de tener que demoler. Y por otro lado, se acuerda entre el propietario y la Municipalidad un valor de expropiación anticipado, que va a regir por los próximos 10 años, es decir, si la Municipalidad expropia de aquí a los próximos 10 años se sabe de ante mano cual es el valor, que sería en este caso el valor de 15 U.F. el metro cuadrado, en eso básicamente consiste y esto se hace en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta propiedad está ubicada en Calle Carmen al lado del local Morrones.

**RPTE. DE KIM DON IN-SUNG Y OTROS;  
SR. MAURICIO MARQUEZ:**

Mi nombre es Mauricio Márquez y actualmente tengo un pequeño estacionamiento, estoy partiendo, entonces la Dirección de Obras va a poder regularizar la documentación para poder obtener la patente definitiva y me pide que regularice la situación a la línea de edificación, lo que acaba de presentar don Juan. Esto está al lado de donde está el local Morrones, hay un sitio que es de propiedad fiscal y hay un estacionamiento, ese es el terreno en cuestión, el estacionamiento, es decir, los dueños están renunciando aparte del terreno a mover la línea de edificación, eso es.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas? ¿No?

Perfecto, entonces lo sometemos a consideración de Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta propuesta?

Aprobada en forma unánime.

**ACUERDO N°227-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENUNCIA A TODA INDEMNIZACIÓN, FIJA PRECIO Y PLAZO PARA EXPROPIACIÓN ENTRE KIM DON IN-SUNG Y OTROS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, renuncia a toda indemnización, fija precio y plazo para expropiación entre Kim Don In-Sung y Otros y la I. Municipalidad de Curicó. Propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Calle Carmen N°836, de la Comuna de Curicó. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 4015, vuelta N°1856 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2015, Rol de Avalúo N°228 - 10 de la Comuna de Curicó.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **6.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS**

### **JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

#### **SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

Este Club Deportivo San Carlos, tiene personalidad jurídica del año 1992, funcionó hasta el año 2010, después por problemas directivos y por algunos socios que se fueron del sector dejó de funcionar. Este año se acordó a nuestro Depto. de Organizaciones Comunitarias, a hablar con el Coordinador don Rodrigo Gómez que es quien ve el sector de Potrero Grande, y don Carlos que ahora es el actual Presidente del actual Club Deportivo, con la intención de poder reactivarlo, ellos están al día, con su directorio vigente, inscrito en Administración y Finanzas, en la Ley de Fondos Públicos, ellos están solicitando una subvención extraordinaria para poder comprar arcos, ya que la cancha con los años ya están deteriorados, y poder colocar pasto, que también ya no tiene. Acá en el documento ellos señalan que esa propiedad era de Educación, pero ellos hicieron el trámite en el Depto. de Educación y me señala el Presidente que les entregaron en comodato a ellos el terreno. El no pudo retirar el documento, que ya está listo, porque está con una fractura en un pie.

#### **SR. ALCALDE;**

#### **DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Solo consignar que este es un espacio que está al costado de la Escuela de Potrero Grande, como detrás del Retén de Carabineros y justamente hoy estamos en un plan de mejorar el entorno y esta cancha es de vital importancia recuperarla también para la comunidad, y además también darles uso y vida. Ellos han estado incluso interviniendo la cancha, le pasaron arado hace unos días atrás y además también ya tienen conversado con un particular en conjunto con la escuela para hacer el cierre perimetral que está bastante deteriorado y que deslinda justamente con la cancha de la Escuela de Potrero Grande. Por lo tanto, creemos que es importante, y además que ellos van a poder poner la mano de obra para estos efectos.

### **JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

#### **SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

Claro, ellos están dispuestos a colocar parte de la mano de obra, ya limpiaron, rastrearon, todo lo que se hace en la cancha y este fin de semana ya tienen un bingo para poder juntar el dinero, porque se está sugiriendo entregarles setecientos mil pesos de subvención extraordinaria y ellos colocarían el resto del dinero, mediante actividades que están haciendo para poder colocar el pasto, porque tiene que ser en el mes de septiembre y los arcos los dejarían para más adelante y ellos poder comprarlos.

#### **SR. ALCALDE;**

#### **DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

está claro el tema.

¿Alguna consulta? Creo que

### **PDTE. COMISIÓN DE DEPORTES;**

#### **CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.;**

Efectivamente este Club Deportivo, atrás del fútbol es lo más que ocupan el fin de semana en el sentido del deporte. Así que las necesidades que tienen y la cancha no está en buenas condiciones y obviamente que hay que apoyarlos, eso nada más Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, entonces se somete a consideración del Concejo la subvención por \$700.000.- (setecientos mil pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº228-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS, POR UN MONTO DE \$700.000.- (SETECIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Club Deportivo San Carlos, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), recursos que dicho club destinará a financiar la compra de pasto y materiales para arcos de cancha de fútbol del recinto que actualmente pertenece al DAEM y se ubica en el sector de Potrero Grande.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS DEL EVENTO DE DEPORTE ADAPTADO DE LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL EN SILLAS DE RUEDAS**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Vengo acá a hacer una solicitud que tiene que ver con un apoyo económico para poder financiar la liga, una fecha en el fondo de la Liga Nacional de Basquetbol en Sillas de Ruedas, como a lo mejor la mayoría sabe hay un equipo que representa a nuestra ciudad que es el CENLITCUR, que ya durante los últimos años ha desarrollado esta disciplina acá en la comuna y el fin de semana próximo le toca hacerlo de local acá en el Gimnasio Abraham Milad. Por lo tanto, se solicitaba un apoyo económico para poder financiar lo que tiene que ver con alojamiento y la alimentación de las 3 delegaciones que vienen desde Santiago. Son los 3 equipo en el fondo que van a participar contra el equipo de CENLITCUR. Lo que se está solicitando sería \$800.000.- (ochocientos mil pesos), más o menos son \$16.200.- por persona y eso por 45 personas da alrededor de ochocientos mil pesos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Administrador Municipal?

¿Está conversado con el Sr.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**  
Finanzas también.

Sí, y con la Sra. Jefa de

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bueno, creo que este es un deporte que incluye, que nosotros hemos respaldados y hemos tenido aquí a varios chicos que han estado en la Selección. Así que amerita que podamos respaldar esta iniciativa. Por lo tanto. ¿Quiénes estamos por aprobar esta propuesta de subvención a la Corporación de Deportes para esta fecha de la Liga Nacional de Básquetbol en Sillas de Ruedas, en ochocientos mil pesos?

Aprobado por unanimidad.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**  
programación por si quieren asistir a los encuentros.

Y de hecho ellos mandaron la

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Me parece excelente. Sábado 25 y domingo 26 de Agosto del presente año. Perfecto.

Me parece excelente. Sábado

**ACUERDO N°229-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar la organización del evento de Deporte Adaptado, Liga Nacional de Basquetbol en Silla de Ruedas, primera división, el cual convoca a 4 equipos en total; Dominicos, Alpos y Lobos, todos provenientes de la Ciudad de Santiago, evento a desarrollarse en la Ciudad de Curicó, durante los días sábado 25 y domingo 26 de Agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**8.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO ESCOLAR 2018**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Esto al igual que el año anterior como ustedes saben se realizó el Torneo Nacional Escolar Año 2017, y por el hecho de realizarlo, en parte la organización y la participación que hubo el año pasado acá en Curicó a nivel nacional, ellos determinaron en el fondo darle la nueva oportunidad de hacerlo a Curicó, de hecho a ellos se lo designaron si lo querían tomar y la Asociación de acá de Rodeo de Curicó aceptó el desafío, creo que también se lo comentó en una reunión parece, en un almuerzo o una cena, donde los invitaron a participar. Y por lo tanto, hay unos gastos asociados que tienen que ver para poder realizar este evento; uno, tiene que ver con la carpa para el casino, ahí estamos hablando de alrededor de dos millones quinientos mil pesos. Y lo otro, son para la reparación de la medialuna, y eso tiene que ver con mejorar algunos aspectos que tiene que ver con las últimas tablas que están en la medialuna y el tema de butacas y el tema de la reparación de los baños.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, hay una serie de arreglos que están aquí en esta subvención que hay que hacerlo sí o sí. O sea, no son imputables directamente a este campeonato, porque lo tenemos que hacer necesariamente ahora que parte la temporada más fuerte de rodeo y de actividades en la medialuna. Por lo tanto, esta inversión hay que hacerla sí o sí en su gran mayoría, tal vez lo único distinto es la carpa básicamente.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Esto igual se conversó con Finanzas y el Sr. Administrador Municipal.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sólo por temas administrativos, porque yo voy aprobar esto, pero lo que usted explica que si hay arreglos que son arreglos que si hay que hacerlos sí o sí, haya o no haya campeonato ¿Conviene pasar todo por subvención?

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Sí, por la premura del tiempo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, sale más rápido y más barato. Lo que pasa que cuando nosotros licitamos... el proceso de licitación son 30 días y además el pago después se hace a 30 ó 45 días, y por eso siempre que el proveedor hace un recargo, por eso sale más caro.

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Por ejemplo lo que sale con la carpa por acá sale a dos millones quinientos mil pesos y si lo hacemos por otro lado está alrededor de tres millones doscientos mil pesos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Está bien, me queda clara la explicación, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. Por lo tanto, vamos a someter a consideración esta propuesta para la subvención para Corporación de Deportes, para la realización del Campeonato Nacional de Rodeo Escolar, en un monto de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.



**ACUERDO N°230-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$5.500.000.- (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte la realización del 2° año consecutivo del Campeonato Nacional de Rodeo Escolar en nuestra ciudad de Curicó, durante los días 01 y 02 de Septiembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**9.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO ACCIÓN DE LA MUJER “SABORES CON AMOR DE MUJER”**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Esta agrupación que trabaja en conjunto con la Oficina de la Mujer estaba solicitando este aporte, ya que ellos están realizando un curso de repostería que no entró en la subvención tradicional y están solicitando un aporte de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), entendiendo que hay mucha gente que trabaja ahí que es de muy bajos recursos, y es un recurso que también lo hemos conversado con Finanzas. Y no habría inconvenientes.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención extraordinaria de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°231-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER SABORES CON AMOR DE MUJER, POR UN MONTO DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Centro de Acción de la Mujer Sabores con Amor de Mujer, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos),

recursos que dicha organización destinará para la compra de insumos y materiales para el curso de repostería.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**10.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JOAQUÍN ADOLFO CONTRERAS PARDO, EN EL SUDAMERICANO DE FÍSICO CULTURISMO Y FITNESS, A REALIZARSE EN ASUNCIÓN - PARAGUAY**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Comentarles un poquito con respecto al tema de Joaquín, durante los últimos años, de partida es seleccionado chileno de esta disciplina, ya ha representado a nuestro país en distintas competencias de carácter internacional. El año pasado salió segundo en la competencia que en el fondo ahora va a participar, nosotros le entregamos un aporte como beca deportiva mensual y a la vez el año pasado fue connotado como mejor deportista dentro de su disciplina, entonces lo que ahora se está solicitando es un apoyo económico para poder financiar parte de su traslado, alimentación y hospedaje, para poder realizar esta competencia, el monto solicitado según lo que conversamos es de trescientos mil pesos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
aprobar esta subvención?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°232-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos de participación del Sr. Joaquín Adolfo Contreras Pardo, en el Sudamericano de Físico Culturismo y Fitness, a realizarse en Asunción - Paraguay, a contar del 30 de Agosto al 03 de Septiembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

#### **11.- PROPUESTA PARA PRORROGAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL COBRO DEL SISTEMA DE PARQUIMETRO DE LA COMUNA DE CURICO**

##### **DIRECTORA DE TRÁNSITO;**

##### **SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Como es conocido por todos estábamos en proceso de licitación, de lo que correspondía a la licitación del nuevo periodo de Concesión del Servicio de Parquímetros y la verdad de las cosas que por resolución de la comisión se viene a hacer presente acá la solicitud de prorrogar la concesión que está actualmente en vigencia, por 2 meses más, lo que corresponde al mes de septiembre y octubre, ya que evaluado todos los antecedentes de las propuestas de los oferentes no hay ninguno de ellos que cumpla a cabalidad con los requerimientos de la licitación en sí, de las bases. Por lo tanto, aquí el informe que se redactó de la comisión se sugiere dejar inadmisibles las ofertas presentadas dado las observaciones detectadas en la Comisión Técnica y descritas para cada oferente. También se dictó un decreto que es determinar los mismos con el número Decreto Exento N°4878, con fecha de hoy. Por lo tanto, en el fondo es esa la solicitud, prorrogar por 2 meses más, para poder afinar mayormente los puntos aquellos que provocaron algún tipo de falta de especificaciones en cuanto a las propuestas de los oferentes, y así poder adjudicar a la persona que cumple a cabalidad con todo lo solicitado.

##### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

##### **DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Señalar que esto no fue una tarea fácil de la comisión, pero por un lado esto habla muy bien de la misma comisión entendido que la idea que la empresa que se vaya adjudicar obviamente que logre obtener todos los requerimientos que nosotros señalamos en las bases, por el bien y por el beneficio también de los trabajadores. Y por otro lado, requerimos de esos 2 meses porque nos permite trabajar y reordenar nuevamente las bases, volver a subir y la idea es que la empresa que se adjudique parta del 01 de Noviembre y no estemos con los tiempos muy apurados, sino que lo hagamos con más tranquilidad, con calma y gane la empresa que tiene los mejores puntajes, eso es.

##### **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Básicamente es para entender, porque no logro captar lo que sucedió, hubo un error involuntario evidentemente de redacción de las bases que no fueron entendidas o las empresas ninguna se ajustó a las bases, por eso hay que hacer una prórroga.

##### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

##### **DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Hay ejemplos como... tenemos el caso que algunas no tenían la planificación de trabajo, no tenían un programa con la planificación con respecto a la forma de cobro, no venía especificada claramente que nosotros los pedíamos en las bases, por ejemplo había documentación que se pedía la copia del original, pero traían la copia de la copia ante notario. Por lo tanto, también estaban fuera de base y obviamente eso fue lo que hizo que no estuvieran en forma...

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Es decir, esto pasa porque ustedes como comisión fueron exigentes.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Claro.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Eso es importante señalar, para que quede grabado, que en el fondo por exigencias de ustedes; ustedes hacen prórroga porque nadie se ajustó a bases.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Además las bases señalan que la comisión puede establecer que cuando hay también errores de forma tenemos la opción de igual dejarlos para evaluación, pero aun así aunque los dejamos para evaluación considerábamos que teníamos que volver a licitar, porque como eran 7 empresas que postularon, así completamente que estuviera todo ok.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Para que ninguna nos reclame. Perfecto, confío en su trabajo.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Gracias.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solamente clarificar que la comisión está haciendo bien su trabajo, comentar que fueron 7 empresas las que se presentaron, pero sí la empresa que quede obviamente que quede la ideal, que el sueldo que hoy en día están ganando los parquímetros es bueno, y ojalá que quedara si se pudiera la misma empresa, o alguna que equipare más o menos los sueldos que están en estos momentos ganando los trabajadores, porque yo pasé constantemente en el centro de Curicó y todos los parquímetros, los trabajadores, me comentan que están bien con esa empresa, pero si no reúne todos los requisitos como está pidiendo la comisión, obviamente deberían ya exigirle que cumplan todas las normativas para poder seguir trabajando esta misma empresa. Así que yo creo que está bien el trabajo que está haciendo la comisión.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solo un pequeño comentario, nosotros no podemos garantizar que va a quedar la misma empresa, no podemos, claro para qué licitamos y además eso atenta contra la transparencia, lo que sí nosotros podemos garantizar es que evidentemente nosotros tenemos que resguardar primero los intereses municipales, porque o si no después nos acusan de notable abandono de deberes, y en segundo lugar nosotros hemos priorizado siempre el recurso humano y las personas que trabajan en la institución y que tengan condiciones dignas para desarrollar su trabajo, y por lo tanto es bueno hacer esa precisión para que no vaya a quedar la sensación de por lo menos esta cuestión aquí ya le tenemos arreglada, y además muy por el contrario si la comisión ha hecho un trabajo muy por el contrario, un trabajo exhaustivo, donde han encontrado detalles de forma, o de fondo a todas las propuestas, bueno también los oferentes tienen que entender que aquí la pega tienen que hacerla como corresponde, y que por menor o mínimo que sea el error ésta comisión es capaz de encontrar los detalles necesarios para poder evitar el día de mañana un problema, porque imagínese que el día de mañana digamos estas cosas pasémoslas y demande una empresa después, porque a ésta se les dio la pasada y a otras no, entonces aquí hay que ser muy riguroso, muy exigente.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Ese es un buen trabajo el que está haciendo la comisión, solamente para clarificar eso.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** La verdad que justamente por esa misma razón es que nos ha costado tanto poder definir, porque si hubiese sido por pensar en cuál es la empresa que más nos aportaba como Municipio, a lo mejor podríamos haber tenido esa visión, pero no siempre hemos tratado de salvaguardar todo

lo que sean las condiciones de trabajo de los funcionarios, de los operarios, y que estas no se vean en desmedro, es decir, que mantengan por lo menos la base de lo que ya tienen hoy en día y de ahí hacia adelante. Entonces ahí a donde se fueron preparando algunas cosas en general, que si bien algunas cumplían en mucho de lo solicitado y otras tenían algunas falencias en algunos detalles y no eran muy claros.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ahora, lo interesante sí es que se observa una tendencia a aumentar considerablemente el aporte que se hace a la Municipalidad.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Sí, de todas maneras, porque hoy día estamos recibiendo un aporte de doce millones de pesos mensuales y la empresa que menos ofertó; ofertó veinte millones de pesos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

No es menor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo siempre he tenido muy claro que la comisión o las comisiones formadas por los diferentes funcionarios municipales de la Administración, o algunos de carrera, o miembros de los diferentes depts. De acuerdo al tema que sea, son bastantes rigurosos, y creo que no queda otra alternativa, y cuando son licitaciones nos guste, o no, y hemos tenido 'x' casos que a lo mejor hemos perdido plata o hemos dejado plata sobre la mesa, el que no cumple las bases, no se puede. Bien por lo que están haciendo, creo que es lo correcto, lo que corresponde ceñirse a las bases, si para eso son las bases. Feliz también, porque a pesar que hay algunas disminuciones de calles y todo eso, hay una mayor oferta de recursos hacia la Municipalidad, quiere decir que vamos en el sentido correcto y el negocio no es tan malo como algunos lo plantean. Lo que sí yo tengo una duda que si se va a partir en una nueva licitación con los plazos que hay para publicar los plazos de todo esto, los dos meses nos alcanza, o es necesario que en vez de 60 días sean 90 días, para que no vamos a estar muy encima. ¿O ya se publicó la nueva licitación?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

No, se va hacer luego.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

agosto.

Nosotros ahora estamos hasta

**DIRECTORA DE TRÁNSITO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

el 01 de Septiembre.

Empezamos la nueva licitación

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

días más?

¿Y no lo habíamos alargado 30

**DIRECTORA DE TRÁNSITO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

No. Primero habíamos pensado hacerla y comenzar el 01 de Agosto y después nos postergamos hasta el 01 de Septiembre.

No. Primero habíamos pensado

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Lo que pasa que nosotros siempre creemos que en esta segunda licitación debiera ser mucho más rápido la evaluación, entendiendo aquellas cosas que se van a tener que mejorar claramente. Y después van a tener su tiempo ellos para... sea cual sea la empresa va a tener que igual

cambiar los letreros, el tema de las pinturas, que tiene que hacerlo en cada letrero, pero estamos bien con los plazos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Porque son más que nada errores de forma, que de fondo.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Sí, pero igual creíamos que era importante volver a licitar, para resguardarnos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente para aclarar a los dirigentes que se encuentran acá, que nosotros ni siquiera los Concejales tenemos participación en las bases, hay una comisión que las ve, y ellos nos van a decir después cual es la empresa que se las gana, porque nosotros hoy día podemos ser acusados de cualquier cosa, nosotros tenemos cero contacto con la empresa, después nos entregan los documentos y votamos, para que quede claro acá.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Pero obviamente hay principios rectores de este tipo de licitaciones, y uno son el resguardo de intereses municipales. Y en segundo orden, también de los trabajadores. Ejemplo en la licitación anterior de los parquímetros se exigía una garantía de 1.200 U.F., de fiel cumplimiento del contrato, hoy estamos exigiendo 5.000 U.F., y eso es para resguardar los intereses municipales y también de los trabajadores, es por eso que aumentamos a 5.000 U.F. esa garantía.

Bien, yo tengo mis aprehensiones con darle la palabra al Sindicato, porque nosotros estamos igual dentro de un proceso licitatorio. Entonces yo creo que no es conveniente que representantes de la empresa, porque ellos son trabajadores de la empresa tengan acceso a conversar y a dialogar abiertamente con nosotros. Entonces yo con mucho cariño y respeto, yo los conozco a los chiquillos, pero también nosotros tenemos que resguardar la integridad, la transparencia y la probidad.

Bien, entonces la propuesta es someter a consideración para extender por 2 meses más a la actual empresa, en la medida que logremos zanjar adecuadamente la licitación respectiva. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada en forma unánime.

### **ACUERDO N°233-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA PÓRROGA DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN PARQUIMETROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, prorrogar el contrato de la concesión actual del Servicio de Estacionamiento con Tarjeta Parquímetros Comuna de Curicó, por un plazo de dos meses; Septiembre y Octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**12.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL DUO ROSA COLORADA EN EL “ANIVERSARIO PATRIO CHILENO”, A REALIZARSE EN SAN RAFAEL – ARGENTINA**

**DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL;**

**SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Vengo en esta oportunidad en representación del ‘Dúo Rosa Colorada’, ellos han sido invitados por el Centro de Residentes Chilenos con personería jurídica en la Ciudad de San Rafael de Mendoza en la República Argentina, ellos han invitado con la debida antelación al ‘Dúo Rosa Colorada’, para los efectos de participar entre los días 15 al 18 de Septiembre del año en curso, en el ‘Aniversario Patrio Chileno’ en específico en el esquinazo que se hace en el acto central de la Plaza de San Rafael de Mendoza en Argentina, y también en una peña que se hace ese mismo día 15 de Septiembre, en horas de la tarde, esta invitación está extendida por el Sr. Armando Correa Olivares que es el Presidente del Centro de Residentes Chilenos, y consensuado con el ‘Dúo Rosa Colorada’, ellos han optado por solicitar para el costo del viaje ida y vuelta la cantidad de \$200.000.- (doscientos mil pesos), que se solicita para los efectos que pase a la Corporación Cultural y así ellos puedan rendir esta subvención extraordinaria.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto, creo que todos conocemos al ‘Dúo Rosa Colorada’, además ellos nos cooperan y con muchas instituciones durante el resto del año, así que sugerimos aprobar esta propuesta y es por eso que la hemos traído acá. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?

Aprobada en forma unánime.

**ACUERDO Nº234-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DUO ROSA COLORADA EN EL ‘ANIVERSARIO PATRIO CHILENO’, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL - ARGENTINA, POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar la participación del Dúo Rosa Colorada, en el ‘Aniversario Patrio Chileno’, a realizarse en la Ciudad de San Rafael - Argentina, durante los días 15 al 18 de Septiembre del año en curso.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

### **13.- HORA DE INCIDENTES:**

#### **13.1.- SOLICITA DIFUNDIR SOBRE LA RIQUEZA ARQUEOLÓGICA QUE POSEE CURICÓ; EXPOSICIÓN DEL CEMENTERIO ARQUEOLÓGICO TUTUQUÉN QUE HOY ESTÁ SIENDO EXHIBIDO EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Quiero dejar estipulado hoy que tenemos que difundir y necesitamos de la complicitad de todos, creo que es muy importante lo que se está viviendo hoy en la Corporación Cultural que es la exposición del Cementerio Arqueológico Tutuquén, creo que todos nosotros debemos difundir y debemos invitar a mucha gente que participe, porque tenemos una riqueza arqueológica realmente importante, sabemos que en el año 2005 fueron encontrados restos de los primeros habitantes de acá en Tutuquén, pero hay un trabajo bastante serio de Joselyn García, con un grupo de científicos, donde es interesante que todos los estudiantes y la comunidad en general puedan asistir y ver esta riqueza arqueológica, eso nada Sr. Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

En eso estamos.

#### **13.2.- SOLICITUD DEL CLUB EL CORAZÓN DE CURICÓ DE BABYBOL, EL CUAL SOLICITA TERRENO QUE SE UBICA EN EL SECTOR DE SANTA FE, PARA HABITARLO Y PRACTICAR DICHO DEPORTE**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Lo mío es poder de alguna u otra manera hacer un camino con aquellos fervientes cultores del babybol acá en nuestra ciudad, y también por qué no decirlo en el país, es un deporte muy interesante, que está llevando a mucha gente los días de fines de semanas, además que la proyección increíblemente es muy importante por las nuevas personas que han llegado a nuestro país, y que ya se está contando con un equipo más de estos inmigrantes, lo cual nos conlleva también a ver esta situación. La idea es buscar un terreno adecuado para sus prácticas, ellos constantemente tienen que estar solicitando autorización a un terreno que está allá en Santa. Y para ello me gustaría que ustedes nos autorizaran a que hablara don Jorge Orellana, que preside el Club El Corazón de Curicó de Babybol, que nos permita la posibilidad de contarnos en breves instantes acerca de este deporte.

**PDTE. CLUB EL CORAZÓN DE CURICÓ  
DE BABYBOL; SR. JORGE ORELLANA:**

Hace 3 años me estoy dedicando al Babybol y estoy enseñándolo en la Escuela Rauquén, mi intención es difundir este deporte que era desconocido en la Ciudad de Curicó. Yo partí con una inversión personal de un millón seiscientos mil pesos. Hoy han crecido mucho los cultores y hay bastante interés en el deporte y eso nos ha llevado a integrar gente que no habíamos considerado como los inmigrantes, hoy hay más de 1.000 venezolanos, y hay 300 interesados en jugar babybol, porque el resto son mujeres o no se han integrado por razones laborales. Nosotros necesitamos un terreno para poder practicar el babybol. Nosotros constantemente, estamos solicitando un espacio en el complejo deportivo Santa Fe, pero hay un lugar que nadie lo ocupa, prácticamente es un basural, a nosotros nos interesa usar ese terreno, queremos invertir, pero no queremos invertir en un terreno que no sea nuestro. Entonces nosotros necesitamos solicitarles a ustedes a este Honorable Concejo, que nos permita obtener ese terreno, nosotros tenemos personalidad jurídica



hace más de un año y tanto aproximadamente con los apoderados del Colegio Rauquén. Así que yo quisiera solicitarles a ustedes que lo consideraran.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Muy bien, le agradecemos su presencia, vamos a encomendarle al Presidente de la Comisión de Deportes don Sebastián Maturana, quien en conjunto con la Corporación de Deportes y con el Administrador Municipal puedan evaluar la disponibilidad de ese espacio físico.

**PDTE. CLUB EL CORAZÓN DE CURICÓ  
DE BABYBOL; SR. JORGE ORELLANA:**

Gracias, muy gentil.

**13.3.- FELICITA Y SOLICITA QUE SIGAN TRABAJANDO POR LA COMUNIDAD YA QUE EN CONJUNTO LOGRARON 5 AMBICIOSOS PROYECTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS 5 CESFAM Y CECOF DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

No puedo dejar de destacar lo que hoy se vivió en Aguas Negras en la Fundación de la Familia, con respecto a la Comisión de Salud que preside el CORE, creo y destaco el trabajo en equipo que hemos tenido encabezado por el Alcalde, por el CORE, los Concejales, los Directores del CESFAM, los Presidentes de los Consejos Consultivos, etc., donde nos hemos unido todos con estas platas de reprogramación poder obtener la reparación o la restitución de 5 Centros de Salud entre CESFAM y CECOF, algunas mejoras y otras reposiciones totales. Cuando dicen que la política está viciada, creo que estas son las oportunidades en que la política demuestre que sí es importante, y que un trabajo unido entre todas las personas, en todas las partes, puede provocar algo absolutamente beneficioso para la comunidad, es decir, la política bien llevada puede cambiar el estándar de vida de la gente, solo quiero que quede en Acta, un principio teníamos 3 priorizaciones para esta comuna, Miguel Ángel Arenas, Colón y CECOF, y este Concejo Municipal encabezado por el Sr. Alcalde y todos los actores que intervienen en la provincia, fuimos patudos, fuimos ambiciosos y fuimos por 5, y hoy en día estamos a portas de que quizás tengamos los 5, eso se llama ser ambiciosos, y en políticas públicas siempre hay que exigir y ser ambiciosos. A todos los que han participado los felicito, y solamente yo sé que esto ya lo conocen, pero es importante, muchas veces como hago críticas en este Concejo, también destacar que este trabajo es un equipo que se ha hecho bien. Por aquello y para todos felicitaciones, y sigamos trabajando, porque debemos conseguir estos 5 CESFAM, CECOF, reparaciones, reposiciones.

**13.4.- RELATIVO A QUINTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN PARKINSON, SOLICITA AL CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ QUE TOQUE DICHO TEMA**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

La Sra. Elisa tuvo un emocionante quinto aniversario de la Fundación Parkinson, ella solo quiere agradecer, pero yo doy la oportunidad si otra Colega, si gusta el Concejal Sr. Javier Ahumada que ese día presidió y habló a nombre de todos nosotros, si gusta usted puede dar el tiempo que me parece lo más correcto.

Sra. Elisa el Sr. Ahumada lo va a plantear.

**13.5.- RELATIVO A TEMA 'ALCALDE PROTOCOLAR', TEMA DEL CUAL CONCEJALES DE CHILE VAMOS CONSULTARON A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Yo quisiera que se tomara con la mayor altura posible, porque es algo que nosotros tenemos que zanjar y hemos estado acá y así lo hemos dicho, se llama el tema: 'Alcalde Protocolar'. 'Hace un tiempo los

Concejales de Chile Vamos sostenidamente en el tiempo hemos solicitado que se norme el uso y las facultades de la figura 'Alcalde Protocolar'. Lo anterior, con el único motivo de apearse a las normas vigentes y no caer en un uso excesivo de dicho título protocolar. En esa línea es que este Concejal en conjunto con el edil Jaime Canales recurrimos en el mes de abril a Contraloría Regional del Maule, para que esta se pronunciase en derecho respecto a: 'Representación protocolar', establecida en el Artículo 62 de la Ley N°18.695'. Dicho órgano contralor nos envía un extenso Oficio haciendo alusión a los siguientes dictámenes N°8.600, de 2016, N°100.110 y N°100.956 ambos de 2014. (Lee carta extensa, la cual fue recepcionada por el Sr. Secretario Municipal).

Alcalde, usted me pidió este trabajo, lo hicimos, usted me lo solicitó, yo cumplí su petición, la cumplimos, y aquí queda claro y espero que usted... se la voy a dejar al Sr. Secretario, zanjemos esto, llevemos la fiesta en paz, y yo soy muy legalista y esto lo cumplamos y usted instruya a todos los funcionarios para que esto se materialice.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Hágale llegar a don Guillermo la presentación y que le pidamos a Jurídico que haga un pronunciamiento definitivo para ver cómo estructurar esta materia.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Muchas gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Le vamos a ceder la testera a don Javier Ahumada, para que siga presidiendo el Concejo.

- Siendo las 17:18 hrs., se retira de la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

### **13.6.- PRESENTACIÓN DE LA DEPORTISTA SRTA. CONSTANZA VARAS, QUE PRACTICA PATINAJE, ADEMÁS VIENE A MOSTRAR SUS LOGROS OBTENIDOS ÚLTIMAMENTE**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Nos acompaña una Srta. Constanza Varas, que tiene 6 años que se practica su deporte favorito que es el Patín Carrera, en donde ha ido a varios lugares a competir y nos viene a mostrar sus medallas que ha ganado en estas competencias, siempre acompañada de sus padres. Me gustaría que le diéramos la oportunidad que se presente con sus medallas en el Concejo, si no hay ninguna objeción.

**DEPORTISTA DE PATIN CARRERA;**

**SRTA. CONZTANZA VARAS:**

Soy Constanza Varas, práctico patinaje, porque yo de chica comencé a patinar, me gusta mucho y practico en el patinódromo de Santa Fe.

**PAPÁ DE LA DEPORTISTA DE PATIN CARRERA;**

**SR. JORGE VARAS:**

Acompañando a nuestra hija que ha tenido un excelente desempeño en el Patín Carrera, ella ha estado participando en una liga que es interregional, donde ella ha tenido la mayor de sus lugares, que ha sido el primer lugar, defendiendo así la clasificación para poder representar en el nacional en su categoría que es sexta damas en el Patín Carrera.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Ella tiene un buen futuro, en donde también la quise traer acá, porque ella también necesita apoyo nuestro del Concejo Municipal, así como se apoyan a muchos deportistas curicanos que participan normalmente en diferentes áreas deportivas a nivel nacional e internacional. También trajo sus medallas y que a futuro podamos apoyarlas en sus iniciativas en futuros campeonatos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Bueno agradecer la información que nos da con respecto a Constanza, seguir motivándola, para que siga participando en el Patín Carrera.

Don Sebastián Maturana si usted puede acercarse con el papá a conversar con el Gerente de la Corporación de Deportes, para ver qué tipo de apoyo le podemos dar.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Efectivamente vamos a hacer esa gestión con Fabián Torres para que veamos y apoyarla a futuro en los campeonatos que se vienen.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Se coordinan con el Concejal y vayan juntos a la Corporación y vean cómo podemos ayudar y en qué momentos los podemos ayudar, pero sí vamos apoyar el desempeño de la niña.

**PAPÁ DE LA DEPORTISTA DE PATIN CARRERA;  
SR. JORGE VARAS:**

Muy amable, muchas gracias.

**DEPORTISTA DE PATIN CARRERA;  
SRTA. CONZTANZA VARAS:**

Gracias.

(APLAUSOS)

### **13.7.- ENTREGA SUS FELICITACIONES A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA UNIDAD QUE HUBO EN APROBAR LOS PROYECTOS PARA CURICÓ EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CESFAM Y CECOF**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Con respecto al punto que acaba de tocar mi Colega Concejal Sr. Francisco Sanz, sobre la muy buena presentación y la reunión que hubo en la mañana en el sector de Prosperidad, en donde el Consejo en pleno del CORE se hizo presente, y estuvimos presentes algunos Concejales y se vio que se está haciendo un trabajo en que los colores políticos no corren, sino que el bienestar de la comunidad y sobre todo del sector de Prosperidad de Aguas Negras. Y dar a conocer que ese CECOF tiene una historia, se creó el año 2006, en ese año era Presidente de la Junta de Vecinos Sebastián Maturana y en conjunto con mi hermana Sonia Maturana realizamos una gestión para que se construyera ese CECOF ahí, estamos hablando del año 2005. Yo creo que es muy meritorio hoy en día, ya que ese era un CECOF, que solamente era para entregar algunos remedios y algunas cosas mínimas y hoy en día tiene un doctor, tiene profesionales, y se ha abierto más a la comunidad y se ha realizado un buen trabajo con los funcionarios que están ahí en estos momentos dirigiendo el CECOF. Y dar felicitaciones a todos los partidos políticos porque hoy vi una unidad en esa reunión, en los cuales de las diferencias tendencias políticas estaban todos de acuerdos en hacer no solo una reparación, sino que una construcción nueva, en donde todos sabemos que es un sector muy vulnerable y muchas veces es muy mal mirado por la comunidad.

### **13.8.- PREOCUPACIÓN POR PELEAS DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE VIENEN DE AFUERA DE LA CIUDAD CURICÓ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Todos saben que yo trabajo en el centro de Curicó, aproximadamente 30 años en Calle Montt con Calle Peña, frente a Multihogar, y ya estos últimos 15 días he visto 3 peleas, entre comerciantes, ambulantes de esa cuadra y lamentablemente para la gente de Curicó lo bueno que las personas que tienen permiso obviamente no están involucradas en estas peleas, sino que son solamente personas de afuera de Curicó, que han llegado a repletar el centro de Curicó, en donde ayer había una niña peleando una niña menor de edad, peleando con otra niña

que tenía un puesto afuera de Multihogar y tuve que llamar a Carabineros, llamé a la Comisaria Sra. Oriana Fuentealba, y efectivamente llegaron los carros policiales, y esto ya no da para más y no solamente en esa esquina, he estado averiguando y también se está dando que en otras esquinas también están efectivamente peleándose los comerciantes que llegan de afuera, y pelean por los espacios, porque hay tanta cantidad de comerciantes ambulantes que han llegado, que ya se pelean los espacios.

Yo llevo 30 años en la vía pública trabajando y jamás había visto peleándose los espacios. Nosotros los comerciantes ambulantes que tienen su permiso establecido no hayamos que hacer en el fondo, porque el tema es complicado, ya que no es la gente de acá de Curicó que pelea. Yo conozco a familias que llega el marido, después llega la señora, después llega el hijo y después llega la prima y llega el tío, y como también hay extranjeros; ecuatorianos que son familias enteras que le trabajan a una sola persona, en donde llegan en furgones de último modelo y se toman las cuadras completas, y todos esos dineros que venden los reúnen en las noches y se los llevan para afuera de Curicó, eso lo sé, porque trabajo en la calle y veo la situación cómo se trabaja el día a día en el centro de Curicó. Y acá creo que hay que hacer un llamado, fuerte a Carabineros, porque ya necesitamos en el centro de Curicó lo que se hacía antes, que era colocar un furgón frente a Multihogar y otro en Prat, permanente, yo creo que ese es un resguardo muy grande, ver solamente la presencia.

Nuestros funcionarios Inspectores Municipales también tienen que hacer presente, creo que no es recomendable que ellos digan que a nosotros nos vienen a pegar, si son de afuera, nosotros no podemos tener Inspectores Municipales que les tengan miedo a pedir un permiso, yo creo que si no son capaces para realizar una buena fiscalización lamentablemente va a ver que buscar otros Inspectores Municipales, así de simple.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Nuestros Inspectores corren riesgo en la calle. Incluso hace un par de años don Sebastián, 2 años creo que a un Inspector nuestro le pegaron en la calle.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Mire Sr. Javier Ahumada llevo 30 años trabajando afuera en la calle y antes se les respetaba mucho a los Inspectores, esto ha pasado solamente porque no han sido constantes las fiscalizaciones, puede andar un Carabinero con 2 ó 3 Inspectores, no tienen para qué andar con 10 Carabineros, son un Carabinero, que este trabajo se haga constantemente y las personas se van a ir, si estos son comerciantes que van de lugar en lugar. Aquí se hace una buena fiscalización se van a correr a Rancagua, se va a correr a Talca. Si están todos acá, porque nadie fiscaliza, esos mismos comerciantes, yo tengo amigos vendedores que llegan a entregar mercadería y ellos los ven por ejemplo en Temuco, los ven en Chillán, en Talca, en Rancagua y son comerciantes que van por ciudad y por ciudad. Y obviamente si Curicó no fiscaliza se van a quedar acá y van a seguir llegando más. Yo les digo, porque yo trabajo ahí, estoy todos los días con lluvia, con frío, y voy viendo constantemente las personas que trabajan, y las que están pelean son de afuera, no son de acá de Curicó.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Don Sebastián, vamos a solicitar al Administrador Municipal que se haga fiscalización más periódica, que él como Administrador se lo solicite a Carabineros y a la PDI, tal cual en otras oportunidades se ha realizado acá en el Municipio, gracias.

**13.9.- RELATIVO A VEREDAS EN MAL ESTADO EN CALLE VILLOTA ENTE CALLE CARMEN Y CALLE YUNGAY / SOLICITA CONVOCAR A DIFERENTES AUTORIDADES REGIONALES PARA BUSCAR RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS Y SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me habría gustado que hubiera estado presente el Sr. Alcalde, pero en todo caso Sr. Presidente quisiera plantear algunos problemas y tomar las medidas que sean necesarias, como se ha planteado, pero no lo hemos hecho. Se realizan obras importantes como las que se estaban conversado referente a Salud o a otras construcciones comunitarias, etc., pero hay problemas que la comunidad está reclamando a diario y no le damos solución en realidad, que no está directamente en nuestras manos. Por lo tanto, tenemos que buscar la convocatoria de las autoridades pertinentes para recabar esto, y uno de estos problemas es la reparación de veredas por ejemplo, que es un problema que a diario creo que les pasa a todos los Colegas Concejales, que está el reclamo y que presenciamos incluso accidentes que cae, sin andar más lejos aquí en Calle Villota, entre Calle Carmen y Yungay frente a la Panadería Trigal ahí hay una parte que no hay veredas, ahí ha caído gente y podríamos tener muchos más reclamos y costos para la Municipalidad también directos.

En el aspecto de lomos de toros, semáforos que hacen falta que hemos planteado en diferentes oportunidades, pero no ha sido posible solucionar. Entonces creo que deberíamos convocar autoridades regionales, SEREMIS o directores, responsables de poder buscar los recursos para buscar una solución.

**13.10.- RELATIVO A CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otro tema que hemos tratado acá, la congestión, frente a los cual la ley en muchas cosas en vez de ayudar, perjudica en realidad en la busca de las soluciones, porque no es en base a la congestión que autorizan la restricción por ejemplo de números, sino que tendría que ser en base al exceso de polución o contaminación atmosférica. Entonces tenemos que plantear también que se haga una flexibilidad frente a esto y podamos producir el sistema de restringir números a fin de facilitar, porque el problema los presenciamos permanentemente es bastante serio, también se ha planteado la posibilidad de interesar a empresas privadas que pudieran construir estacionamientos subterráneos, me recuerdo haber ido a visitar estacionamientos subterráneos en Chillán, que es de lujo, pero de ese tiempo no hemos logrado mayor cosa. Por lo tanto, Presidente, planteo yo que podamos convocar a las autoridades pertinentes, tanto en Transporte, como en Vivienda y Urbanismo, a fin de buscar una solución a estos problemas que a diario la comunidad los está planteando, gracias.

**13.11.- ACERCA DEL TEMA TOCADO ANTERIORMENTE POR EL CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ ABAD QUE DICE RELACIÓN A 'ALCALDE PROTOCOLAR'**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que cuando acá se trata un tema tan importante como el que acá trajo el Concejal Francisco Sanz, del 'Alcalde Protocolar', creo que no es para que nos prestemos para la risa, creo que es importante que en este caso Jurídico y también el Sr. Secretario Municipal puedan entregar un informe como corresponda, y se toma el documento que entregó el Concejal Sr. Francisco Sanz y después de esa manera tengamos todo claro cuál es la responsabilidad, porque yo sé que hay mucha gente que nos está viendo y ya me está enviando mensaje, como que el Concejo es un poco para la risa. Y la verdad que no nos deja bien parados a ninguno de nosotros.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Me parece don Jaime.

## **11.12.- PREOCUPACIÓN POR SUSPENSIÓN DE HORA DE INCIDENTES YA EN 5 SESIONES DE LOS CONCEJOS ORDINARIOS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado, estoy bastante triste, porque no tenemos al Alcalde presente, hay varios temas que yo quería tratar que son importantes que el Alcalde esté, pero como no está no los puedo plantear, voy a plantear solamente algunos que son menores, pero llevamos 5 Concejos ya que se ha suspendido la Hora de Incidentes por a, b, c, motivo, y es tan importante la Hora de Incidentes, porque son las cosas que a diario la gente nos está entregando en la Calle, a diario nos está reclamando por las veredas, por el semáforo, por la calle. Entonces es la única oportunidad que nosotros como Concejales tenemos la posibilidad de entregar nuestras inquietudes acá y yo creo que es muy importante que podamos tener todos los meses, hagamos el esfuerzo, no porque se nos ocurrió, excepto, si hay una emergencia, como pasó la semana pasada, cuando teníamos problemas con un funcionario, se suspende la Hora de Incidentes, estamos todos de acuerdo, pero cuando no se pueda ojalá que estemos y hagamos la Hora de Incidentes como corresponde, porque todos los Concejales en general traemos uno u otro problema que la gente nos entrega en la calle, a todos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Don Jaime disculpe, la Hora de Incidentes la suspendemos cuando estamos todos de acuerdo, nunca se ha suspendido cuando no hay uno de acuerdo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por ejemplo el caso que presentaba el Concejal Sr. Sebastián Maturana hoy, es tan serio, aunque tengamos Inspectores... tendrían que andar con chalecos salvavidas, porque hoy lamentablemente la gente que está llegando es gente de Santiago, porque en Santiago están prohibiendo el comercio ambulante. Entonces ellos se están viniendo a Curicó y aquí la verdad que hoy está incontrolable el centro, yo la verdad que no quiero arriesgar a nuestros funcionarios municipales que salgan a la calle en esas condiciones, a no ser que anden con Carabineros, porque la gente que está en la calle está agresiva, y de hecho han amenazado a nuestros funcionarios, a nuestros Inspectores Municipales con cuchilla. Entonces yo creo que aquí la cosa nos sobre pasó, y este tema es muy importante que lo veamos a la brevedad posible, porque o si no el día de mañana vamos a tener que lamentar cualquier desgracia, o se van a cuchillar entre ellos mismos, o va a ocurrir alguna desgracia con algún Carabinero, no podemos olvidar que en el sur le lanzaron ácido a un funcionario municipal. La verdad que es complicado el tema y tenemos que abordarlo entre todos, se hizo una ordenanza y no se está haciendo cumplir la Ordenanza.

El otro día yo gestioné una audiencia con la Gobernadora Provincial, me costó bastante en conseguirla, hasta que me la dieron, para los comerciantes ambulantes establecidos con la Gobernadora Provincial. Ellos dijeron que iban a fiscalizar hoy día, no sé cómo se filtró que ellos iban hoy día que no había ningún comerciante que son de otras comunas, solamente estaban los comerciantes ambulantes establecidos. Entonces la Gobernadora no encontró nada mejor y fiscalizó a los comerciantes que están establecidos. Yo invito a mi Gobernadora que solamente pase en el auto tipo 6 de la tarde y va a ver el desorden que hay. AL Alcalde le hago el llamado también que pase como a las 6 de la tarde, por las calles Carmen, Camilo Henríquez, Prat, Peña, afuera de Falabella, no tienen por qué pararse los vehículos y ahí se van a dar cuenta el problema que están ocasionando hoy día el comercio ambulante en Curicó. Pero no empezemos a fiscalizar a los nuestros, a la gente que lleva años y yo también trabajé en la calle y los conozco. Entonces realmente creo que aquí se están cometiendo errores que no se habían cometido, esa filtración que se hizo ese día para que no hubiera ningún comerciante en la calle, entonces la impresión que se trajo la Gobernadora, que los comerciantes están hablando de más los comerciantes ambulantes, me lo dijo a mí mismo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Hay que fiscalizar a los que no tienen permiso. Y aplicar mano dura.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Ese es el tema, y yo creo que aquí es un tema serio, hay que abordarlo con altura de miras y pronto, viene el 18 de Septiembre, sabemos que puede haber mucho comerciante ambulante, en Santiago en algunas comunas ya están prohibiendo, entonces lo mejor que hayan... porque yo lo he visto hay comerciantes ambulantes que se vienen de Santiago en la mañana y se van en la tarde, porque están a 2 horas de Curicó, todos los días están haciendo ese trayecto y la verdad que ganan harta plata y como dice el Colega Concejal Sebastián Maturana que hay empresarios que están en furgones entregando la mercadería y la plata después se va, ni siquiera queda aquí en Curicó. La cantidad de gente extranjera ambulante que hay es impresionante. Yo los invito para que ustedes se den una vuelta.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Hemos pasado por ahí don Jaime, a la hora que dice usted y es impresionante. Don Sebastián y don Jaime, la propuesta es para que nos juntemos y hablemos con el Administrador para que podamos canalizar este tipo de sugerencias que están dando ustedes ahora, porque es super importante y la mano dura es necesario varias veces en el centro.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Y por supuesto doy fe que ningún comerciante ambulante de los que son de Curicó va atacar a un Inspector Municipal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

La otra vez pasó que a un funcionario le pegaron, pero era una persona de afuera.

Pero Sres. Concejales, les parece que nos reunamos después y veamos este tema, y trabajarlo en conjunto con todo el cuerpo de Concejales, en forma transversal, es un tema de ciudad, y que exijamos, y solicitar mano dura.

### **13.13.- PREOCUPACIÓN POR ANTENAS QUE ESTÁN EN DESUSO EN EL CERRO CARLOS CONDELL / SOLICITA REVISAR ESE TEMA Y ORDENARLO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Presidente, con respecto al tema del Cerro Carlos Condell, la semana pasada tuvimos una reunión de trabajo, donde se vio todo el tema de seguridad e inseguridad que tenemos arriba del cerro y se están viendo todas las posibilidades de poder ordenar un poco el cerro. También estuve haciendo algunas averiguaciones, y hay varias antenas que están en desuso, pero esas antenas son de radios que antiguamente existían y el dueño de esa antena está arrendando su señal y está lucrando y aquí todos conocemos que está la Radio RTL, la Radio Condell, pero sobre esas hay otras antenas que ya no existen. Y está haciendo lo mismo que hace la CGE, arrendar la antena, como la CGE arrienda el poste. Es decir, no puede ser, si queremos ordenar, tenemos que ordenar, cuantas radios son 7, ya 7 antenas. No tengamos ese enjambre que tenemos hoy día, porque hay varias antenas que están en desuso, que esas tenemos que eliminarlas que esas están en desuso. No estoy criticando a las radios, sino que con la finalidad que ordenemos el tema, si hay 7 radios, por supuesto que tiene que haber 7 antenas.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Don Jaime, disculpe, la próxima semana vamos a tener reunión de Comisión de Infraestructura con respecto al tema de las antenas de celulares y en esa reunión de trabajo planteemos también para poder regular el usos de estas antenas que usted acaba de mencionar.

**13.14.- PREOCUPACIÓN POR CARPA EXISTENTE EN OVALO DE LA ALAMEDA Y POR JUEGOS INFANTILES QUE SE INSTALARON PARA EL 'DIA DEL NIÑO' QUE AUN ESTÁN EN LA ALAMEDA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hace unos días atrás hice una denuncia acá en el Concejo, porque nosotros hoy día estamos expuestos a muchas críticas, estamos expuestos a los ojos de la comunidad, y andan buscando cualquier cosa para criticarnos, nos criticaron por las carpas que estaban en La Alameda, y yo lo dije aquí, y todavía hay una carpa curiosamente en el ovalo, un carpa negra, que nos están diciendo que está arreglado, cómo lo licitan, yo no tengo idea quien licita, cómo lo hacen. Como Concejal estoy diciendo esto para que quede grabado, yo no participé de la licitación, no sé de quién son las carpas, si son municipales o no son municipales, o va a quedar para la Chilenidad, así nos dice la gente a nosotros, que ya va a quedar instalada la carpa para la Chilenidad. Y por otro lado, también nos están criticando por los juegos, que traemos los juegos para el 'Día del Niño', y los juegos ya parece chichería porque se quedan instalados en La Alameda, entonces la gente nos está criticando por todas esas cosas. Entonces para que nos prestamos nosotros mismos o la persona que licita los juegos para el 'Día del Niño', que sea para el 'Día del Niño', que no queden instalados ahí, porque yo los he visto cobrando, y ellos están prestando un servicio no a la Municipalidad, sino que particular.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Don Jaime, cuando nos expusieron con respecto a ese tema, nos informaron y no es primera vez que sucede lo mismo, los juegos se quedan hasta la Chilenidad, tal como el año pasado y el antes año pasado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Pero quién autorizó eso?  
¿Este Concejo?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Nos informaron cuando nos dieron a conocer la actividad del 'Día del Niño'.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Bueno véanlo, porque hay comentarios, yo estoy diciendo esto para que quede grabado. ¿Si se le pagó, o si nosotros pagamos un servicio?, porque no olvidemos que tenemos una Ordenanza, esto fue en agosto y la Fiesta de la Chilenidad es en septiembre.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Don Jaime, lo que nosotros autorizamos, pero después de esto, cuando ellos piden permiso, no es material del Concejo, sino que del Depto. de Rentas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Estará autorizado si tenemos una Ordenanza, para arrendar un pedacito que tiene tantos metros en la Alameda, estará autorizado por la Ordenanza que tenemos arrendar 300 metros, o 400 metros o dos cuadras. Ojo con eso hay una Ordenanza.

**13.15.- SOLICITA REALIZAR UNAS MEJORAS CON EL CAMIÓN BACHEADOR A LA ENTRADA DE SARMIENTO, EN LA CURVA QUE AHÍ EXISTE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Estamos en tiempos buenos gracias a Dios, a pesar que hay un déficit de agua tremendo, el camino hacia Sarmiento, se acerca el 18 de Septiembre, donde todos vamos al desfile, que se ve bastante lindo, pero los vecinos están reclamando que a la entrada en toda la curva, hay un pedazo que está en precarias condiciones, para que envíen al camión bacheador, para que cuando vayamos al desfile esté en buenas condiciones.



**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**  
Tránsito.

Se lo vamos a solicitar a

**13.16.- PREOCUPACIÓN POR TACOS QUE SE PRODUCEN EN DIFERENTES SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, ESPECIALMENTE EN EL SUPERMERCADO LÍDER DE CALLE CARMEN**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y por último, yo he denunciado en reiteradas oportunidades a este Concejo, los tacos que se forman en los diferentes supermercados, especialmente en el Supermercado Líder que está en la Calle Carmen, ahí a las 4, o a las 3 de la tarde llegan unos camiones inmensos que se atraviesan en la Calle Carmen y arman un taco que llega acá casi a la Calle Merced, porque por Calle Carmen no se puede circular. ¿Quién controla eso? La verdad que está prohibido por Ordenanza, por Ley, que no pueden los camiones descargar de día, es decir, hay una Ordenanza. Mandar un instructivo a los supermercados, yo hace unos días atrás hablé con el Gerente del Supermercado Líder y le manifesté mi molestia, y la respuesta que él me dio fue la siguiente, 'yo no tengo nada que ver con el camión, es una empresa particular que viene a dejar la mercadería acá, que yo ni siquiera conozco', es decir, si yo soy el Gerente del Supermercado como no voy a conocer quién me va a dejar la mercadería, yo soy el que tengo el taco, el que tengo la escoba para atrás. Entonces lo que yo le pido en este caso a la Administración que le haga llegar una carta a todos los supermercados 'que está prohibido descargar en el centro de tal hora a tal hora'.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Don Jaime, aquí con don Guillermo; Sr. Secretario Municipal se le va a solicitar a la Directora de Tránsito que notifique a los supermercados y de lo contrario, comenzar a aplicar multas y comenzar a pasar los partes respectivos.

Gracias don Jaime, muy buenos aportes suyos hoy, lo felicito.

**13.17.- SOLICITA QUE EL SR. ALCALDE; DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME PUEDA ORGANIZAR SU AGENDA, CONTAR QUE PUEDA PARTICIPAR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Como todos saben yo hace 10 días atrás caí en Urgencias, yo estoy con licencia y vine al Concejo, yo sé que el Alcalde tiene muchas cosas que hacer, pero uno se programa en su agenda, yo nunca he faltado a un Concejo en mis 14 años como Concejal, aunque estoy enfermo me levante. Entonces yo pediría que el Alcalde dentro de la posibilidad cuando no sean cosas urgentes, organice su agenda, contar que pueda participar en este foro que solamente 3 veces en el mes, donde puede escuchar las inquietudes de los Concejales y más que las inquietudes de los Concejales, son las inquietudes o los problemas de la ciudadanía en general, que necesitan de la presencia de él. Porque él es el que toma las decisiones, y él es quien en definitiva el único que puede tomar algunas acciones con respecto a algunos problemas que se ven en la ciudad constantemente.

**13.18.- PREOCUPACIÓN POR ERRADICAR DEFINITIVAMENTE EL COMERCIO AMBULANTE DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No puedo dejar pasar y con el respeto que me merece, está algo equivocado el Concejal Sr. Sebastián Maturana, los Inspectores no es que haya que cambiarlos, o que los Inspectores no sean capaces de controlar, lo que pasa que hoy esta permisividad que ha habido en el ámbito judicial, en el ámbito de respeto a las personas y a las autoridades en el mundo y sobre todo en Chile, hace que los Inspectores hoy no estén empoderados, porque la gente no los respeta, porque se ha perdido el respeto por las instituciones, no respetan a nadie, si la gente

fuera sancionada y llegara a los Tribunales y los metieran presos por las infracciones que están cometiendo, habría más respeto. Hoy cualquiera le levanta la mano a una autoridad, a un Carabinero, a un Inspector Municipal, o se cree con derecho, o con la potestad de poder sacar un arma o un cuchillo, o un palo y agredir como sea a un Inspector. Con el respeto que me merecen algunos Concejales que trabajan en eso o han trabajado en algún minuto, yo lo he planteado desde que asumí.

El comercio ambulante habría que erradicarlo, no puede ser, salvo en 2 excepciones que hay temas que no le hacen competencia a la gente, pero no puede ser que en las puertas de Multihogar estén vendiendo los mismos artículos o en la Paquetería de la Casa Giacaman en las puertas del local se estén vendiendo los mismos artículos, y a esas familias se les exigían todas las patentes municipales, todos los permisos municipales, se fiscalizaba y había una señora en la puerta vendiendo los mismos calcetines a mitad de precio, porque no tenía ninguna obligación ni tributaria, ni laboral con nadie, entonces eso no puede existir. Hago la excepción de la labor que realiza el Concejal Sebastián Maturana, porque eso no se vende en el comercio establecido, no se vende en Multihogar y a lo mejor en una tienda de departamento, pero no puede existir eso. Talca lo logró, y yo pregunté cómo lo hicieron y le pusieron mano dura y todos los días, esto no puede ser de control o de fiscalización de un día, se tiene que sacar y al otro día de nuevo y de nuevo, porque al primer día van a ver 100, el segundo día van a quedar 90, al tercer día 50, hasta que no quede ninguno en la calle, esto no puede ser, esto tiene que controlarse. Las veredas son para transitar. La Calle Camilo Henríquez en algunos sectores y la Calle Peña son intransitable para el peatón, es una cosa que da casi vergüenza de lo feo que se ve la ciudad. Todavía tenemos la posibilidad histórica por los sitios eriazos que dejó el terremoto o algunas propiedades que están baldías en el centro, ver dónde hacerles una galería, donde los comerciantes ambulantes tendrían mejores estatus de vida, donde estarían en un lugar cerrado, con baños y protegidos del sol, la lluvia y el frío. Se puede hacer un proyecto similar a la FELICUR, donde compraron un terreno. SERCOTEC, BANEFE, son instituciones que están disponible para prestarles apoyo. Otra alternativa es el Mercado Municipal, a lo mejor ahí es factible, hacer un proyecto grande y bien hecho, hoy hay locales perdidos, hay un segundo piso que no se utiliza, entonces a lo mejor un subterráneo que podría ser ahí, hay muchas cosas que no sean donde está.

Dentro de los trabajos que se hizo en el PRES era hacer una pasada subterránea, como una especie de una estación del metro, de la prolongación de la Calle Prat, por debajo de la Estación de Ferrocarriles, eso se hizo en el PRES del año 2010, después del terremoto, y ahí está, entonces yo creo que hay muchas cosas donde se puede avanzar, y poder erradicar el comercio ambulante definitivamente, y todo el respaldo a nuestros funcionarios municipales y a los Carabineros que tienen que usar toda la... pero nunca voy a permitir, ni voy a exponer que los funcionarios municipales vayan a arriesgar su vida, porque la vida de ellos o de un funcionario municipal vale más que un comerciante ambulante y sobre todo foráneo.

**13.19.- SOLICITA TRABAJAR UNIDOS EN CONJUNTO COMO CUERPO DE CONCEJALES Y CON SERIEDAD EN TODOS LOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con respecto al tema protocolar creo que hay que verlo con mucha altura de mira, y yo vi a algunos que cuando estaba hablando el Colega Francisco Sanz, estaban mirando para el cielo o echando la talla, creo que si se logran muchos acuerdos que hemos logrado, alguien decía lo que se logró hoy, todos unidos por el tema de la Salud de Curicó, todo eso, se logra con la buena convivencia, y cuando hay temas que dividen a este cuerpo de Concejales yo creo que lo peor que puede pasar que no avanzamos, así que yo llamo a trabajar en conjunto y ponerle seriedad a los temas. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Gracias don Mario.

**13.20.- AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN DEL PARKINSON REGIONAL DEL MAULE; SRA. ELISA CUBILLOS**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Se encuentra presente la Sra. Elisa Cubillos, que es la Presidenta de la Fundación del Parkinson, hace 10 días estuvimos en la escuela conmemorando un nuevo Aniversario, el N°5. Voy a dejar con la palabra a la Sra. Elisa.

**PDTA. FUNDACIÓN DEL PARKINSON REGIONAL DEL MAULE; SRA. ELISA CUBILLOS:**

Es una pena que no se encuentre el Sr. Alcalde, porque yo le traía a él un malestar, porque la gente está muy sentida, porque hace un año que no asiste a nuestro aniversario, pero la gente está molesta. Por otra parte, decirles a ustedes que nosotros partimos con 5 pacientes y en este momento tenemos 50 pacientes. Y ustedes comprenderán que los profesionales necesitan su sueldo, con 50 pacientes yo necesito que la Municipalidad nos subvencione extraordinariamente y ojalá fuera mensual, como lo hacen otras Municipalidades, por ejemplo Linares, subvenciona con \$300.000.- mensuales, les tiene una casa y les paga el arriendo, la luz, el agua, y nosotros no tenemos ese beneficio. Es la única fundación en Chile y está en Curicó. Nosotros para sostener en pie esta institución trabajamos duro, salimos a la calle a mendigar, el día de la colecta. Yo vengo aquí no a pedir, sino que exigir que nos sigan ayudando, que nos sigan apoyando, porque esta institución tiene que seguir, van a llegar mucho más. Esta enfermedad no tiene cura, es una enfermedad neurológica, es progresiva en el tiempo, en Curicó hay más de 1.500 pacientes, que son lejos, que están postrados, que no tienen cómo llegar a la Fundación. Entonces que se le puede hacer a esta gente, es solo darle una mejor calidad de vida. Lo que nosotros hacemos es una labor maravillosa, que nos llega de orgullo hacerla, es algo que el corazón queda tan lleno cuando uno hace algo por el otro.

Ustedes como políticos están al debe con la Fundación de Parkinson Regional del Maule, de verdad que es una obra que va a dar que hablar a través de todo Chile, porque nosotros estamos haciendo cosas para difundir, para que la gente nos conozca, hemos estado en Linares, en Talca, nos falta ir a Cauquenes, porque nos están exigiendo que por ser regional tenemos que abarcar toda la Séptima Región. Yo le dije a Gobernadora de Linares si usted me pone un vehículo, con chofer, con todo, yo puedo ir hasta el fin del mundo a buscar pacientes, pero nosotros no tenemos como salir, ella quería que yo llevara mis profesionales allá. Los profesionales que atienden en la fundación, hasta el día de hoy atienden gratis, el médico, la sicóloga. Entonces yo los invito y les dio las gracias a la vez a los que estuvieron en el aniversario, que espero que lo hayan pasado bien, y los que no fueron se lo perdieron, porque estuvo muy bueno. Y esperar que cuando se pida algo se pongan todos de acuerdo, y digan sí, porque a mí me da mucho gusto cuando todos levantan la mano y aprueban cosas, y digan sí.

Y lo otro, que nosotros estamos invitados al Quinto Congreso Mundial de Parkinson que es en Japón, somos 4 las personas que vamos. Pensamos hacer un bingo entre nosotros para ayudarnos un poco, pero nosotros no nos vamos a pasear, nosotros vamos al Congreso, a aprender, a tratar mejor a los pacientes, porque donde hay un enfermo no se enferma solo el enfermo, se enferma el entorno, la familia y a ellos también hay que ayudarlos, también hay que estar con ellos, también hay que darles apoyo y todo eso, vamos a estudiar. Entonces yo también quiero pedirles a ustedes, que se pongan a manito en el corazón y que cada uno de ustedes ojalá se meta la mano al bolsillo porque es muy bueno dar, hacer limosna con lo ajeno. Es más lindo cuando uno es capaz de meter la mano al bolsillo y decir ya aquí hay, no estoy pidiendo millones, sino que solamente lo que sea su cariño, porque el profesional que va es primera vez que trabaja, no tiene ningún ingreso, es el fonoaudiólogo, el kinesiólogo, la asistente social y yo, somos los 4 que vamos a estudiar. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Gracias Sra. Elisa.

Sres. Concejales, se agradece la asistencia, finalizamos la Sesión.

Sres. Concejales, se agradece

Siendo las 18:08 hrs., se levanta la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°38 - 2018.-